

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 199 Fecha: 21/11/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2022 00209	Ejecutivo Singular	JOSE IGNACIO - GUTIERREZ JARAMILLO	N.N	Auto resuelve renuncia poder	18/11/2022	1
170014003011 2022 00219	Ejecutivo Singular	JOSE IGNACIO - GUTIERREZ JARAMILLO	N.N.	Auto resuelve renuncia poder	18/11/2022	1
170014003011 2022 00315	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ATUA P.H.	N.N	Auto requiere parte impulse notificacion	18/11/2022	1
170014003011 2022 00465	Ejecutivo Singular	VICENTE ANANIAS - SIERRA QUIROGA	N.N.	Auto Pone en Conocimiento devolucion de diligencias de notificacion	18/11/2022	1
170014003011 2022 00465	Ejecutivo Singular	VICENTE ANANIAS - SIERRA QUIROGA	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio BANCOS	18/11/2022	2
170014003011 2022 00608	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PERSONAL AL SERVICIO DEL ESTADO COLOMBIANO COOPEBENEFICENCIA	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	18/11/2022	2
170014003011 2022 00668	Ejecutivo Singular	COOPETEC	N.N.	Auto agrega oficio y requiere parte impulse notificacion	18/11/2022	1
170014003011 2022 00707	Verbal (Oralidad)	JESUS DAVID - LOAIZA	EMPRESA GRAN CALDAS S.A.	Auto inadmite demanda	18/11/2022	1
170014003011 2022 00712	Verbal (Oralidad)	ROBERTO ANGEL - JARAMILLO	GLORIA ESPERANZA - GARCIA JIMENEZ	Auto inadmite demanda	18/11/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.
El celular de contacto del despacho:3136128685
Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>